



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

188-23

04 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 24.597/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Sonia del Valle LÓPEZ, D.N.I.N° 24.237.807, solicita expedición de Diploma de Especialista en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Sonia del Valle LÓPEZ registro inscripción al momento de ingreso, con el número de D.N.I 24.235.807.

Que efectuados los controles correspondientes al presente trámite, se observó que en la documentación presentada al confirmar inscripción a la Carrera de Postgrado: Especialización en Salud Pública, se constata que el número de D.N.I.es 24.237.807.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo, a fin de convalidar la totalidad del historial académico de la interesada, sin modificar la fecha de egreso.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Establecer como válido el historial Académico perteneciente a la Lic. Sonia del Valle LÓPEZ, D.N.I.N° 24.237.807, alumna de la Carrera de Postgrado: Especialización en Salud Pública, donde el número de D.N.I fuera registrado como D.N.I.N° 24.235.807.

ARTICULO 2°. El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso de la alumna.

ARTICULO 3°. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Sonia del Valle LÓPEZ, Comisión Académica de la Especialización en Salud Pública y siga Dirección General Administrativa Académica –Dirección de Postgrado a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa